

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE IGUALDAD

15869 *Resolución de 26 de julio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 14 de marzo de 2024.*

Por Resolución de 14 de marzo de 2024, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 72, de 22 de marzo siguiente, se anunció convocatoria para cubrir, por el sistema de concurso específico, puestos de trabajo en este departamento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el artículo 40.1 de Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Cumplimentadas las normas reglamentarias y observados cuantos requisitos y procedimientos se establecen en las bases de la convocatoria sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de los méritos alegados por los candidatos según baremo establecido en las citadas bases de convocatoria y previa propuesta formulada por la Comisión de Valoración a la que hace referencia la base séptima de la resolución de convocatoria,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda resolver definitivamente el mencionado concurso en los siguientes términos:

Primero.

Aprobar la propuesta de la Comisión de Valoración de méritos y resolver el concurso, adjudicando los puestos de trabajo de la referida convocatoria, conforme se especifica en el anexo de la presente resolución.

Segundo.

Declarar desiertos los puestos que se especifican en el anexo de la resolución motivados por falta de solicitantes, por no haberse alcanzado la puntuación mínima exigida, o por desistimiento o renuncia.

Tercero.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo. Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

Cuarto.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su notificación,

ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia que corresponda, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1.Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó.

Madrid, 26 de julio de 2024.–El Subsecretario de Igualdad, Ignacio Sola Barleycorn.

ANEXO
Adjudicaciones

Anexo/ N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales		
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. GABINETE SECR. DE ESTADO.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (5531701).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.		
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. GABINETE SECR. DE ESTADO.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (4849627).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.		
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. GABINETE SECR. DE ESTADO.	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA (3978660).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. GABINETE SECR. DE ESTADO.	DIRECTOR / DIRECTORA DE PROGRAMA (3978660).	26	MADRID.	VALERO ZORNOZA, JOSE FRANCISCO 4923.	1103	A1
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. GABINETE SECR. DE ESTADO.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (2007076).	18	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
	SUBSECRETARIA DE IGUALDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE / JEFA DE SECCION (4979293).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. SUBSECRETARIA DE IGUALDAD. S.G. DE RR.HH. E INSPECCION DE SERVICIOS.	JEFE / JEFA DE SECCION (4979293).	22	MADRID.	GINES ROMAN, IBRAHIM 7745.	1188	C1
	SUBSECRETARIA DE IGUALDAD. DIV. DE TECNOL. DE LA INFORM. Y COMUNIC.	JEFE / JEFA DE AREA DE INFRAESTRUCTURAS, EXPLOTACION Y SEGURIDAD (5538380).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. SUBSECRETARIA DE IGUALDAD. DIV. DE TECNOL. DE LA INFORM. Y COMUNIC.	JEFE / JEFA DE AREA DE INFRAESTRUCTURAS, EXPLOTACION Y SEGURIDAD (5538380).	28	MADRID.	MARTINEZ ROMERO, RICARDO 8018.	1166	A1
	SUBSECRETARIA DE IGUALDAD S.G.T. DE IGUALDAD. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE TECNICA NORMATIVA (1750660).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. SUBSECRETARIA DE IGUALDAD S.G.T. DE IGUALDAD. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO DE TECNICA NORMATIVA (1750660).	26	MADRID.	ATIENZA GALLEGO, M.VICTORIA 1032.	1122	A2
	SUBSECRETARIA DE IGUALDAD S.G.T. DE IGUALDAD. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5538362).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. SUBSECRETARIA DE IGUALDAD S.G.T. DE IGUALDAD. VICESECRETARIA GENERAL TECNICA.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5538362).	26	MADRID.	HERNANDEZ GARCIA, JOSE 3521.	1122	A2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/ N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. DELEG. GOBIERNO CONTRA VIOLENCIA GENERO. UNIDAD DE APOYO.	JEFE / JEFA DE AREA (5645754).	28	A1	MADRID.					DESIERTA.		
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. DELEG. GOBIERNO CONTRA VIOLENCIA GENERO. UNIDAD DE APOYO.	SECRETARIO / SECRETARIA DE PUESTO DE TRABAJO N30 (5038147).	16	C1 C2	MADRID.					DESIERTA.		
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. DELEG. GOBIERNO CONTRA VIOLENCIA GENERO. S.G. COORD.INTERINST.VIOL.CONTRA MUJERES.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (5124008).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. DELEG. GOBIERNO CONTRA VIOLENCIA GENERO. S.G. COORD.INTERINST.VIOL.CONTRA MUJERES.	CONSEJERO TECNICO / CONSEJERA TECNICA (5124008).	28	MADRID.	GIMENEZ SANTAMARINA, MARIA CRISTINA 4469.	1166	A1
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. DELEG. GOBIERNO CONTRA VIOLENCIA GENERO. S.G. COORD.INTERINST.VIOL.CONTRA MUJERES.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5124048).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. DELEG. GOBIERNO CONTRA VIOLENCIA GENERO. S.G. COORD.INTERINST.VIOL.CONTRA MUJERES.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5124048).	26	MADRID.	MARTIN MUÑOZ, NOEMI 5039.	1122	A2
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. DELEG. GOBIERNO CONTRA VIOLENCIA GENERO. S.G. COORD.INTERINST.VIOL.CONTRA MUJERES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4892233).	18	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. DELEG. GOBIERNO CONTRA VIOLENCIA GENERO. S.G. COORD.INTERINST.VIOL.CONTRA MUJERES.	JEFE / JEFA DE NEGOCIADO (4892233).	18	MADRID.	MARTIN VALLES, M.ESTHER 5362.	1441	C2
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. DELEG. GOBIERNO CONTRA VIOLENCIA GENERO. S.G. COORD.INTERINST.VIOL.CONTRA MUJERES.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5109248).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. DELEG. GOBIERNO CONTRA VIOLENCIA GENERO. S.G. COORD.INTERINST.VIOL.CONTRA MUJERES.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5109248).	16	MADRID.	BARTOLOME MARTIN, JUANA 0116.	1441	C2

Puesto adjudicado						Puesto de cese				Datos personales		
Anexo/ N.º	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR/ SB	Localidad/ Provincia	Organismo	Denominación del puesto	Niv.	Localidad/ Provincia	Apellidos y nombre/NRP	CUE	GR/ SB
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. D.G. IGUALD.EFECT.DE LAS PERSONAS LGTBI+. S.G. DE DERECHOS LGTBI.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5531704).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. D.G. IGUALD.EFECT.DE LAS PERSONAS LGTBI+. S.G. DE DERECHOS LGTBI.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5531704).	26	MADRID.	MARTINEZ JAVEGA, ISABEL 0034.	5014	A2
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. D.G. IGUALD.EFECT.DE LAS PERSONAS LGTBI+. S.G. DE DERECHOS LGTBI.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5525338).	16	C1 C2	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. D.G. IGUALD.EFECT.DE LAS PERSONAS LGTBI+. S.G. DE DERECHOS LGTBI.	SECRETARIO / SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (5525338).	16	MADRID.	ALVAREZ ALVAREZ, ALVARO 1643.	1135	C1
	S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. D.G. IGUAL.TRATO Y NO DISC.Y CONTRA RAC. S.G. PARA IGUALD.TRAT.Y NO DIS.Y C.RAC.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5531705).	26	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE IGUALDAD. S. DE. E. IGUAL.Y ERRAD.VIOL.CONTRA MUJ. D.G. IGUAL.TRATO Y NO DISC.Y CONTRA RAC. S.G. PARA IGUALD.TRAT.Y NO DIS.Y C.RAC.	JEFE / JEFA DE SERVICIO (5531705).	26	MADRID.	PASCUAL PONTONES, JAVIER 0460.	1122	A2